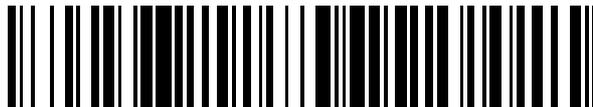


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 436 790**

51 Int. Cl.:

A47G 21/16 (2006.01)

E04B 9/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.10.2008 E 08290956 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.10.2013 EP 2047776**

54 Título: **Dispositivo y procedimiento que lo pone en práctica para el atirantado de un lienzo sobre un elemento en relieve**

30 Prioridad:

09.10.2007 FR 0707078

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

07.01.2014

73 Titular/es:

**NORMALU (100.0%)
ROUTE DE L'EDF
68680 KEMBS, FR**

72 Inventor/es:

**MEYER, YVES y
SCHERRER, JEAN-MARC**

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

ES 2 436 790 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo y procedimiento que lo pone en práctica para el atirantado de un lienzo sobre un elemento en relieve

- 5 La presente invención se refiere a un sistema que comprende un conjunto en relieve que comprende unas caras adyacentes no coplanarias, y en particular un cajón, y a un dispositivo del tipo de lienzo tensado destinado a recubrir el conjunto en relieve. Tiene asimismo por objeto un procedimiento de cubrición del conjunto en relieve.

10 Los falsos techos comprenden convencionalmente uno o varios listones de enganche, que van fijados a cada una de las paredes de una habitación, y un lienzo, por ejemplo elástico, el cual es deformado por atirantado con el fin de que sus bordes, provistos de medios de enganche, puedan pasar a fijarse en los listones con el concurso de esos medios de enganche.

15 Una de las principales dificultades que se afrontan en la técnica de colocación de estos falsos techos es que el lienzo, para que ofrezca un aspecto bonito, tiene que estar tensado fuertemente sobre los listones. Ahora bien, generalmente los falsos techos se disponen en habitaciones con superficies relativamente grandes, lo cual impone ejercer considerables fuerzas de atirantado sobre cada uno de los lados del lienzo.

20 Se da el caso de que el techo comprenda elementos en relieve, tales como cajones, los cuales se pueden disponer para insonorizar la estancia o con fines decorativos.

Una dificultad radica entonces en la cubrición de estos cajones, pues el lienzo tiene que estar asimismo fuertemente tensado para ofrecer un aspecto estético.

25 Se conoce a tal efecto cubrir las superficies horizontales y verticales del cajón con el concurso del lienzo y fijar luego el lienzo sobre las superficies verticales del cajón. Sin embargo, esta fijación es poco práctica y conduce a un lienzo que no queda tensado uniformemente en la superficie del cajón.

30 Se conoce asimismo por la patente US3960193, en la cual está basado el preámbulo de la reivindicación 1, cubrir un conjunto en relieve, tal como una mesa de picnic, con el concurso de un mantel lastrado.

La presente invención propone un dispositivo de cubrición que permite subsanar estos inconvenientes y, en particular, un dispositivo que permita una cubrición rápida y un atirantado fuerte y uniforme del lienzo sobre el cajón.

35 La invención tiene así por objeto un sistema que comprende un conjunto en relieve que comprende unas caras adyacentes no coplanarias y un dispositivo del tipo de lienzo tensado destinado a recubrir el conjunto en relieve. El dispositivo comprende:

40 - Un lienzo apto para recubrir al menos una cara del conjunto, estando el lienzo dotado de al menos una funda situada más allá de la cara, y

45 - uno o varios elementos de inserción destinados a ser insertados en cada funda. El sistema es destacable porque comprende los elementos de inserción presentando un espesor suficiente para asegurar el atirantado del lienzo mediante plegamiento de cada conjunto funda - elemento de inserción sobre una cara adyacente a y no coplanaria con la cara recubierta por el lienzo.

La o las fundas van dispuestas ventajosamente en el margen del lienzo.

50 Los elementos de inserción son preferentemente elementos aplanados, como por ejemplo varillas. Por elemento aplanado en el sentido de la invención se entiende que tiene más anchura que espesor.

Los elementos de inserción son preferentemente de tamaño suficientemente considerable para llenar el conjunto de la funda y quedar así inmovilizados dentro de la misma una vez insertados.

55 El conjunto en relieve puede ser un cajón, especialmente de constitución paralelepípedica rectangular. En tal caso, el lienzo es ventajosamente de forma rectangular y está dotado de cuatro fundas, una a lo largo de cada uno de los lados del lienzo.

Las fundas pueden ser fijadas al lienzo mediante cualquier medio. Preferentemente, van cosidas al lienzo.

Ventajosamente, el conjunto en relieve es un cajón apto para ser dispuesto sobre una pared, por ejemplo un techo, recubriéndose el conjunto en relieve, al menos parcialmente, mediante un dispositivo anteriormente descrito.

5 El o los conjuntos funda - elemento de inserción pueden ser fijados mediante cualquier medio sobre el cajón. Ventajosamente, van atornillados sobre el cajón.

La invención tiene asimismo por objeto un procedimiento para recubrir un conjunto en relieve que comprende unas caras adyacentes no coplanarias, de cuyo conjunto se recubre al menos una cara con un lienzo dotado de al menos
10 una funda, estando situada la funda más allá de la cara; preferentemente, el lienzo se amolda a la cara del conjunto y la o las fundas van dispuestas en el margen del lienzo.

- Se insertan unos elementos de inserción en las fundas,

15 - se pliega cada conjunto funda - elemento de inserción sobre una cara adyacente a y no coplanaria con la cara recubierta por el lienzo y

- se fija cada conjunto funda - elemento de inserción sobre una cara adyacente a y no coplanaria con la cara recubierta por el lienzo.

20

El procedimiento está particularmente bien adaptado a un conjunto en relieve en forma de cajón. En tal caso, el lienzo es ventajosamente de forma rectangular y está dotado de cuatro fundas, una a lo largo de cada uno de los lados del lienzo.

25 Los elementos de inserción son preferentemente elementos aplanados, como por ejemplo varillas.

Otros propósitos, características y ventajas de la invención se desprenderán de la lectura de la descripción siguiente, dada únicamente a título de ejemplo y llevada a cabo con referencia a los dibujos que se adjuntan, en los cuales:

30 La figura 1 ilustra un dispositivo de cubrición según la invención y

las figuras 2 a 4 ilustran una vista de perfil de un cajón en diferentes etapas de un procedimiento de cubrición según la invención, procedimiento que pone en práctica el dispositivo ilustrado en la figura 1.

35 El dispositivo (1) según la invención, tal como se ilustra en la figura 1, comprende un lienzo (2) de forma rectangular. El lienzo (2) está dotado de cuatro fundas (3, 4, 5, 6), dispuestas a lo largo de cada uno de los lados del lienzo (2). Las fundas (3, 4, 5, 6) están cosidas al lienzo (2).

40 El dispositivo (1) comprende asimismo unos conjuntos aplanados en forma de varillas (7). Las varillas (7) van insertadas en las fundas (3, 4, 5, 6).

45 La cubrición de un conjunto en relieve tal como un cajón (8), dispuesto saliente sobre una pared (14) tal como por ejemplo un techo tensado o similar, con el concurso del dispositivo (1) anteriormente descrito queda ilustrada en las figuras 2 a 4. El procedimiento de cubrición comienza con el tendido del lienzo (2) sobre la cara superior (9) del cajón (8), tal y como se ilustra en la figura 2. Las dimensiones del dispositivo (1) se escogen preferentemente al objeto de que el lienzo (2) se amolde a la superficie (9) o sea de dimensiones ligeramente superiores a las propias de la cara (9).

50 Las dos fundas (3, 5), en las cuales se encuentran las varillas (7), se pliegan a continuación en dirección a las paredes laterales (10, 11) del cajón (8), tal y como se ilustra en la figura 3. El espesor de las varillas (7) permite el atirantado del lienzo (2) en el plegamiento de las fundas (3, 5).

55 El procedimiento según la invención concluye con la fijación de los conjuntos funda (3, 5) - varilla (7) sobre las paredes (10, 11) con el concurso de tornillos (12, 13), tal y como se ilustra en la figura 4.

Las fundas (4, 6) del dispositivo (1), no representadas en las figuras 2 a 4, se pliegan y fijan sobre el cajón (8) de la misma manera que las fundas (3, 5), según se ha descrito anteriormente.

El dispositivo de cubrición (1) según la invención permite así tensar rápida y fácilmente el lienzo (2) sobre el cajón

(8), pasando a complementar por ejemplo un techo tensado.

Ni que decir tiene que la invención se podría aplicar fácilmente en la cubrición de cualquier elemento en relieve mediante un lienzo tensado y en particular un lienzo de material textil o de PVC.

5

REIVINDICACIONES

1. Sistema que comprende un conjunto en relieve (8) que comprende unas caras adyacentes no coplanarias (9, 10, 11) y un dispositivo (1) del tipo de lienzo tensado destinado a recubrir el conjunto en relieve (8),
5 comprendiendo dicho dispositivo (1) un lienzo (2) apto para recubrir al menos una cara (9) del conjunto (8), estando el lienzo (2) dotado de al menos una funda (3, 4, 5, 6) situada más allá de la cara (9), y uno o varios elementos de inserción (7) destinados a ser insertados en cada funda (3, 4, 5, 6), **caracterizándose** dicho sistema **porque** los elementos de inserción (7) presentan un espesor suficiente para asegurar el atirantado del lienzo (2) mediante plegamiento con posterior fijación de cada conjunto funda - elemento de inserción sobre una cara adyacente a y no
10 coplanaria (10, 11) con la cara (9) recubierta por el lienzo (2).
2. Sistema (1) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** los elementos de inserción (7) son elementos aplanados.
- 15 3. Sistema de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado porque** el lienzo (2) es de forma rectangular y está dotado de cuatro fundas (3, 4, 5, 6), una a lo largo de cada uno de los lados del lienzo (2).
4. Sistema de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado porque** las fundas (3, 4, 5, 6) están cosidas al lienzo (2).
20
5. Sistema de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** el conjunto en relieve (8) que está recubierto, al menos parcialmente, mediante un dispositivo (1), es un cajón (8) apto para ser dispuesto sobre una pared (14) de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4.
- 25 6. Sistema de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizado porque** los conjuntos funda - elemento de inserción (3-7) están atornillados sobre el cajón (8).
7. Procedimiento para cubrir un conjunto en relieve (8) que comprende unas caras adyacentes no coplanarias (9, 10, 11), de cuyo conjunto (8) se recubre al menos una cara (9) con un lienzo (2) dotado de al menos
30 una funda (3, 4, 5, 6), estando situada la funda (3, 4, 5, 6) más allá de la cara (9), **caracterizado porque** comprende las siguientes etapas sucesivas:
- se insertan unos elementos de inserción (7) en las fundas (3, 4, 5, 6),
 - se pliega cada conjunto funda (3, 4, 5, 6) - elemento de inserción (7) sobre una cara adyacente a y no
35 coplanaria (10, 11) con la cara (9) recubierta por el lienzo (2) y
 - se fija cada conjunto funda (3, 4, 5, 6) - elemento de inserción (7) sobre una cara adyacente a y no coplanaria (10, 11) con la cara (9) recubierta por el lienzo (2).
8. Procedimiento según la reivindicación 7, **caracterizado porque** el conjunto en relieve (8) es un cajón
40 (8) y **porque** el lienzo (2) es de forma rectangular y está dotado de cuatro fundas (3, 4, 5, 6), una a lo largo de cada uno de los lados del lienzo (2).
9. Procedimiento según la reivindicación 7 u 8, **caracterizado porque** los elementos de inserción (7) son elementos aplanados, tales como varillas.
45

